



Escuela Way Café - Escuelas del Condado de Volusia

I. Propósito Los propósitos de este procedimiento son: 1) garantizar el cumplimiento de los requisitos de informes federales para el Programa de Nutrición Infantil del USDA; 2) proporcionar supervisión y rendición de cuentas para el cobro de saldos pendientes de las comidas de los estudiantes; y 3) establecer un proceso de comida semejante en todas las escuelas del condado de Volusia (VCS). Las disposiciones de este procedimiento se aplicarán a los estudiantes que pagan el precio completo y el precio reducido de las comidas escolares.

II. Procedimiento

Cada estudiante que no tenga efectivo disponible o fondos en su cuenta de comida para pagar una comida, recibirá cinco

(5) comidas escolares. La cuenta se cobrará al precio normal de la comida según la elegibilidad del estudiante. El costo de cada comida se debitará a la cuenta del estudiante, colocando la cuenta en un saldo negativo. Después de las cinco (5) comidas escolares, a los estudiantes se les ofrecerá una comida alternativa. Los estudiantes recibirán un sándwich y un jugo, y su cuenta de comida tendrá un cargo de \$ 0.40.

Este procedimiento sólo se refiere a las comidas escolares. Ningún estudiante puede cobrar artículos a la carta.

Los padres / tutores son responsables de todos los pagos de comida a la escuela. Las llamadas de deficiencias de equilibrio se envían a los padres / tutores a través de las llamadas de Volusia Connect diariamente. Los padres / tutores también recibirán cartas de saldo negativo.

Los estudiantes / padres / tutores pueden pagar las comidas por adelantado con dinero en efectivo o con un cheque pagadero a la escuela; o en línea a través de www.myschoolbucks.com. Tenga en cuenta que este servicio en línea tiene una tarifa de servicio mínima.

Los padres / tutores deben mantener fondos en las cuentas de comidas de los estudiantes para evitar que los estudiantes no tengan dinero para las comidas en un día determinado. Cualquier fondo restante para un estudiante al final del año escolar se transferirá al siguiente año escolar.

School Way Café utiliza un sistema computarizado de punto de venta / caja registradora que mantiene los registros de todos los fondos depositados y gastados para cada estudiante. Las familias pueden crear una cuenta en www.myschoolbucks.com para monitorear los gastos de los estudiantes sin cargo. También hay una función gratuita para establecer notificaciones de saldo bajo. Las familias pueden reponer fondos en línea o en persona en la escuela.

Si un estudiante no recibe el dinero de las comidas de manera consistente, el personal de la escuela revisará y contactará a los padres o tutores según sea necesario. Si existen dificultades financieras, se recomienda a los padres y las familias que soliciten beneficios de comidas gratuitas a precio reducido para sus hijos visitando:

<https://www.vcsedu.org/schoolwaycafe/free-and-reduced-meal-applications> Solicite los beneficios de comida.

Actualmente, el desayuno es gratuito para todos los estudiantes matriculados en las Escuelas del Condado de Volusia.

Se proporcionará una copia por escrito de este procedimiento a todos los hogares y a los hogares de transferencia distribuidos desde la escuela.

De acuerdo con la ley federal y las políticas y regulaciones de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, edad, discapacidad y represalia o represalias por actividades de derechos civiles anteriores. (No todas las bases prohibidas se aplican a todos los programas). Las personas con discapacidades que requieren medios de comunicación alternas para obtener información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas estadounidense, etc.) deben comunicarse con la agencia estatal o local responsable que administra el programa o el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339. Además, la información del programa está disponible en otros idiomas además del inglés. Para presentar una queja por discriminación, complete el Formulario de Quejas por Discriminación del Programa del USDA, AD-3027, que se encuentra en línea en

http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html, o en cualquier oficina del USDA o escriba una carta dirigida al USDA y proporcionar en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de queja, llame al (866) 632-9992. Envíe su formulario completo o una carta al USDA por correo: Departamento de Agricultura de los Estados Unidos Oficina del Subsecretario de Derechos Civiles 1400 Independence Avenue, SW Washington, DC 20250 -9410; fax: (202) 690-7442; o correo electrónico: program.intake@usda.gov. Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.